



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 99/2012

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 643/2011, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Franco Martín LUQUE; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar el día 30 de marzo de 2012 a las 10 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Métodos no supervisados para el análisis sintáctico de lenguaje natural", correspondiente al doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Franco Martín Luque.

ARTICULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD n° 92/2009, que demande la visita del Dr. José M. Castaño o del Dr. Jorge M. Finochietto.

ARTICULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 23 de marzo de 2012.-

pc

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
a/c Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.